

Analéctica

eISSN 2591-5894 · 2019 · vol. 5 · n.º 34 · may-jun · e283967

Red de Esfuerzos para el Desarrollo Social Local, A.C. y Arkho Ediciones · Argentina

 ARK ark:34892/283967

Licencia: CC BY-NC-SA 4.0



Diálogos en dialógica y dialéctica

Dialogues in dialogic and dialectic

Diana Milagros Rueda de Aranguren^{a1}

^a  milyaranguren@hotmail.com  0000-0002-4644-8121

¹ Emisora Radial Frenesí 107.9 FM, Venezuela

Recibido: 09-01-2019 · Aceptado: 23-04-2019 · Publicado: 2019

Resumen

Es importante destacar los diálogos sostenidos durante un largo período de tiempo (de 1989 al 2002), que generaron un valioso contenido que expresan la Ética del Discurso del filósofo alemán Karl-Otto Apel (1922), y la Ética de Liberación de Dussel. Se recoge pues el intercambio polémico entre ambos pensadores que gira en torno a dos ejes principales. Por una parte, la pertinencia o no del recurso al pensamiento de Marx para dar cuenta de una teoría y una práctica de la liberación del Tercer Mundo, y por otro lado, el problema de la interpelación del Otro, del excluido de la comunidad hegemónica de comunicación. Dussel (2005), indica que toda ética ontológica del mundo cotidiano o de la eticidad, debe fundarse en el bien, en las virtudes, valores o momentos del mundo que deben cumplirse con heroica autenticidad. La ética de la liberación denomina, acota el autor, principium oppressionis el criterio ético que considera al Otro como oprimido en la Totalidad, como parte funcional negada en sus intereses distintos en el sistema.

Palabras clave : dialógica; dialéctica; ética de la liberación

Abstract

It is important to highlight the dialogues held over a long period of time (from 1989 to 2002), which generated valuable content that expresses the Ethics of Discourse by the German philosopher Karl-Otto Apel (1922), and Dussel's Ethics of Liberation. The controversial exchange between the two thinkers is thus collected, which revolves around two main axes. On the one hand, the relevance or not of the recourse to Marx's thought to account for a theory and practice of the liberation of the Third World, and on the other hand, the problem of the interpellation of the Other, of the excluded from the hegemonic community of communication. Dussel (2005) indicates that all ontological ethics of the everyday world or of ethiccity, must be based on the good, on the virtues, values or moments of the world that must be fulfilled with heroic authenticity. The ethics of liberation calls, the author limits, the principium oppressionis the ethical criterion that considers the Other as oppressed in the Totality, as a functional part denied in its different interests in the system.

Keywords : dialogic; dialectic; ethics of liberation

*

*. Esta versión del marcado fue hecha por Realidad e Historia (Concepción, Chile) en 2026 sobre la base del XML original de la revista. Se normalizó el uso del identificador persistente ARK, el elocation ID y nuevas galeradas XML-JATS, EPUB, HTML y PDF. A excepción de lo antes explícitamente mencionado, no se realizaron cambios en el artículo. Las versiones anteriores se encuentran en Zenodo 10.5281/zenodo.4296037 y AmeliCA 2511681009.

Es importante destacar los diálogos sostenidos durante un largo período de tiempo (de 1989 al 2002), que generaron un valioso contenido que expresan la Ética del Discurso del filósofo alemán Karl-Otto Apel (1922), y la Ética de Liberación de Dussel. Se recoge pues el intercambio polémico entre ambos pensadores que gira en torno a dos ejes principales.

Por una parte, la pertinencia o no del recurso al pensamiento de Marx para dar cuenta de una teoría y una práctica de la liberación del Tercer Mundo, y por otro lado, el problema de la interpelación del Otro, del excluido de la comunidad hegemónica de comunicación.

Dussel (2005), indica que toda ética ontológica del mundo cotidiano o de la eticidad, debe fundarse en el bien, en las virtudes, valores o momentos del mundo que deben cumplirse con heroica autenticidad. La ética de la liberación denomina, acota el autor, *principium oppressionis* el criterio ético que considera al Otro como oprimido en la Totalidad, como parte funcional negada en sus intereses distintos en el sistema.

Se trata del tema de la alienación propiamente dicha. La objeción que el pensamiento Dusseliano hace a toda ética ontológica se formula así:

En todo mundo de la vida, siempre, necesariamente, hay otro oprimido, negado. Pero dicha opresión es justificada por el bien, el fin, las virtudes, los valores como funcionalidad de la parte, como no-existente en cuanto persona, o al menos como lo no-visto, no-descubierto, oculto. En un mundo, en una cultura, en un ethos, etcétera., no puede dejar de negarse siempre, a priori, a algún Otro. (p.270)

Es precisamente, señala Dussel, en este contexto en el que la ética de la liberación intentó superar la relatividad inconmensurable de los sistemas dados y propuso una trascendentalidad formal-histórica que evita los inconvenientes de los comunitaristas, sin caer en el relativismo.

El imperativo se enuncia así: “Libera a la persona indignamente tratada en el Otro oprimido”.(p.) Este *principium oppressionis* es absoluto y es siempre concreto.

Sentencia pues el autor, que no se puede deducir la esclavitud del esclavo como persona negada desde un nivel trascendental, abstracto, universalmente, a priori; al esclavo se lo descubre empíricamente en el sistema esclavista histórico, y en un momento de maduración ética tal que puede reconocérselo fácticamente como el Otro: persona igual, autónoma.

La ética de la liberación intenta describir la lógica de la Totalidad como totalización (ontología de la “sociedad cerrada”, como la de Popper 1994), y la lógica desde donde el descubrimiento del Otro como negado-oprimido es posible (la lógica de la Alteridad – Lévinas 1993). En este caso el punto de partida no es el ser, el bien, el proyecto ontológico, sino el Otro oprimido, negado como parte dominada y funcional del sistema.

La diferencia esencial entre la ética del discurso y la ética de la liberación se sitúa en un mismo punto de partida. La primera parte de la comunidad de comunicación misma; la segunda parte de los afectados-excluidos de dicha comunidad.

Por ello, la primera se encuentra prácticamente en posición de inaplicabilidad de las normas morales fundamentales en situaciones excepcionales, mientras que la ética de la liberación se sitúa justamente en la situación excepcional del excluido, es decir, puntualiza Dussel, en el momento mismo en el que la ética del discurso descubre su límite, y cita el autor como lo expresa Wellmer (1994):

Las revoluciones contra pretensiones injustas deberían ser consideradas como situaciones de excepción morales; y ello de tal manera que los fundamentos de una reciprocidad entendida moralmente han sido abolidos, porque los deberes morales de una parte ya no pueden tener correspondencia con las pretensiones morales de la otra. (p.29)

Son exactamente estas situaciones límite las que importan a la ética de la liberación, y Dussel ejemplifica con, los múltiples procesos cotidianos de liberación de las mujeres, de las razas discriminadas, de las culturas populares asfixiadas, los procesos pedagógicos de liberación, la situación de las mayorías en Estados de no-derecho, de la Periferia o del mundo colonial que por definición se encuentra en una estructura de opresión.

El principio concreto “¡Libera hic et nunc al oprimido!” o “¡Haz participar al afectado-excluido!”, tiene una lógica procedimental distinta a la lógica meramente discursiva. Lo que son situaciones de excepción para la aplicación de la ética del discurso son situaciones normales de determinación para la ética de la liberación, precisa Dussel.

Es por ello que considero importante destacar, que si a las limitaciones de imposibilidad de aplicación directa se le agrega la restricción de que toda aplicación es parcial y aproximativa, y que no pueden realizarse en situaciones anormales de no-derecho, de guerras, revoluciones, se podrá descubrir que, por último, en concreto y realmente, nunca pueden aplicarse.

Es precisamente eso lo que se llama la inaplicabilidad de la ética del discurso o trascendental. Además, la situación ideal (Habermas) o trascendental (Apel), son cuasi modelos de imposibilidad.

Esta última posición se precisa atendiendo a lo que ha sostenido el autor Hinkelammert (1984), en cuanto a que no pueden propiamente fundar sino delimitar el horizonte de lo posible, por el principio empírico absoluto de imposibilidad.

Considero oportuno también acotar la perspectiva de Hinkelammert, cuando nos propone el principio empírico de imposibilidad, como un principio para juzgar la factibilidad de todas nuestras acciones y proyectos de vida; es decir, si un proyecto de vida o una institución contradice o impide la reproducción y crecimiento de la vida será perverso.

Por ello la ética comienza cuando afirmamos la vida y negamos la muerte. El autor citado recupera una noción de ética de la vida a partir de la cual es posible realizar la crítica a nociones tradicionalistas de la ética, y a posturas reduccionistas de ella, así como lo hace a la ética del discurso de Apel.

Bien pudiera interpretarse, que se está ante una ética verdaderamente humanista, porque pone en el centro al ser humano concreto, real y no a un falso humanismo como la modernidad capitalista.

Con el principio de factibilidad, Hinkelammert está en condiciones para evaluar los alcances de la acción humana, sin considerarse predeterminados sus límites, sino más bien, ellos se descubren históricamente, cuando el sujeto es consciente de los principios de imposibilidad.

Referencias

- E. Dussel. 2005. Trotta.
F. Hinkelammert. 1984. DEI.
E. Lévinas. 1993. Paidós.
K. Popper. 1994. Paidós.
A. Wellmer. 1994. Anthropos.